



FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

Referencia del Procedimiento: SO-01-2018

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Construcción De 240 Casas En Distintas Localidades De La Provincia De San Juan De La Maguana”**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)** en horario de 9:00 am a 4:00 pm de lunes a jueves y los viernes de 9:00 am a 3:00 pm o descargarlo para fines de consultas en la página Web de la institución www.fonper.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el Viernes 02 hasta el Lunes 19 de Febrero del Año 2018 en horario de 8:00 am a las 03:00 pm, en el salón Juan Bosch ubicado en el 4to piso del **FONPER**. La celebración del sorteo se realizara el Miércoles (28) de Febrero del Año 2018 Hora 10:30 a.m. en la Gobernación Provincial de San Juan de la Maguana. Ubicación: Av. Independencia No.72, S.J.M.

Lic. Hector Morales
Presidente en Funciones del Comité de Compra y Contrataciones

